

INFORME DE COMISARIO

A LOS

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2015

**CIASEG S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

Quito, marzo de 2016

Quito, 14 de marzo de 2016

A los señores Accionistas de
CIASEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de comisario Principal de **CIASEG S.A.**, y para cumplir con el Art. 279 de la ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta recisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), y revisando la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), implementadas desde el año 2012 en el país, bajo resolución N. 08.G.DSC.010 y bajo Decreto 539 en su Registro Oficial 407 Sobre Impuestos Diferidos, aceptados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), e incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones recibidas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente – en todos los aspectos materiales – la situación financiera de **CIASEG S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo administrativo y financiero eficiente de sus recursos

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de **CIASEG S.A.**

INFORME SOBRE LOS INDICES FINANCIEROS DE CIASEG S.A.

Índice Liquidez = activo corriente / pasivo corriente.

Índice Liquidez = $119.272,63 / 209.934,39 = 0,57$

El índice de liquidez señala la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las obligaciones con terceros. En este caso nos indica que por cada dólar de pasivo corriente la empresa dispone de USD \$ 0,57 para hacer frente a sus obligaciones.

Índice Rentabilidad sobre el Capital Propio = utilidad neta / capital propio

Índice Rentabilidad sobre Capital Propio = $13.945,87 / 27.700 = 0.50$

Este índice señala que por cada dólar invertido la compañía tiene una rentabilidad de USD \$ 0,50

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO ANTE LOS ENTES DE REGULACION

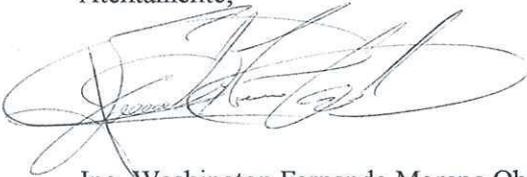
Servicio de Rentas Internas e IESS

De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas que se refieren al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado con sus respectivas retenciones en la fuente, y, las obligaciones en el tema de impuestos durante el ejercicio 2015, la compañía ha cumplido con estas obligaciones, de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Washington Fernando Moreno Obando
C.C. 1717046633
COMISARIO PRINCIPAL

EQUATORIANA***** E133311222
 NO. DACT.
 DIVIJCADO EMPLEADO PRIVADO
 SECUNDARIA PROPIEDAD
 QUITO MORENO
 CONSUELO OBANDO
 QUITO
 09/07/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 09/07/2050
 REN 0124081
 FIRMAS
 PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSOLOGIA
 CEGULA DE CIUDADANIA No. 171704669-3
 MORENO OBANDO WASHINGTON FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
 28 JUNIO 1981
 FECHA DE REGISTRO 017 0173 07775 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981
 FIRMA DEL CEGULADO



COLEGIO DE CONTADORES
 PUBLICOS DE PICHINCHA
 17-4846
 MORENO OBANDO WASHINGTON
 FERNANDO
 CPA 2016
 CPA CPA CRISTINA TRUJILLO
 PRESIDENTA

